



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE DEPORTES
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO. 2012-2015



**MANUAL DE
PROCEDIMIENTOS
DIRECCION DE DEPORTES
MUNICIPAL**

SANTA MARÍA DEL ORO, JAL.

2012-2015



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE DEPORTES
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO. 2012-2015

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. PROCEDIMIENTO**
- III. OBJETIVO**
- IV. MISION**
- V. VISION**
- VI. MARCO JURIDICO**
- VII. ANTECEDENTES**
- VIII. ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO**
- IX. SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE DEPORTES**
- X. AUTORIZACION**



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE DEPORTES
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO. 2012-2015

I. AUTORIZACION

AUTORIZO

Con fundamento en el Art. 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Se expide el presente Manual de Procedimiento de la Dirección de Deportes con la autorización del C. Presidente Municipal Santa María del Oro, Jalisco, el cual contiene información referente a la estructura y funcionamiento de esta dependencia y tiene como objetivo servir de instrumento de consulta e inducción.

RESPONSABLE DE LA ELABORACION	REVISO	AUTORIZO
		
GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ DIRECTOR DE DEPORTES	LIC. OSCAR RODRIGUEZ SANCHEZ DIRECTOR DE PLANEACION	MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ PRESIDENTE MUNICIPAL





II. INTRODUCCION

El manual de procedimientos es un documento que contiene, de manera precisa y detallada, los servicios, que tienen asignadas las unidades administrativas, incluyéndose además formatos a utilizarse y los medios básicos para su instrumentación y adecuado desarrollo. Constituye una guía de trabajo y además, es un instrumento que dará continuidad al quehacer público, independientemente de que cambien los responsables del mismo.

III. OBJETIVO

Posicionar el deporte y el buen uso del tiempo libre entre los habitantes del municipio de Santa María del Oro, Jalisco como un estilo y forma de vida, creando hábitos de vida saludable y ofreciendo alternativas de participación comunitaria que permitan fortalecer el tejido social.

IV. MISION

El Consejo Municipal del deporte es una construcción colectiva que tiene como misión mejorar a salud física y mental de los habitantes del municipio, a través de la práctica del deporte, la educación física y la utilización adecuada del tiempo libre de los individuos.

V. VISION

El fomento deportivo en el municipio será uno de los principales ejes de desarrollo generando una dinámica entre la población, de sana competencia, de hábitos de vida saludable y contribuyendo en gran medida al desarrollo social del municipio.



VI. MARCO JURIDICO

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Cuarto, Artículo 113 y Artículo 115 fracción 2.
- Normas Oficiales Mexicanas, Circulares, y la demás legislación federal aplicable.

Estatal

- Artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley General de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco.
- Artículo 40, Fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Artículo 55, Fracciones I y XV de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Fomento a la Cultura.

Municipal

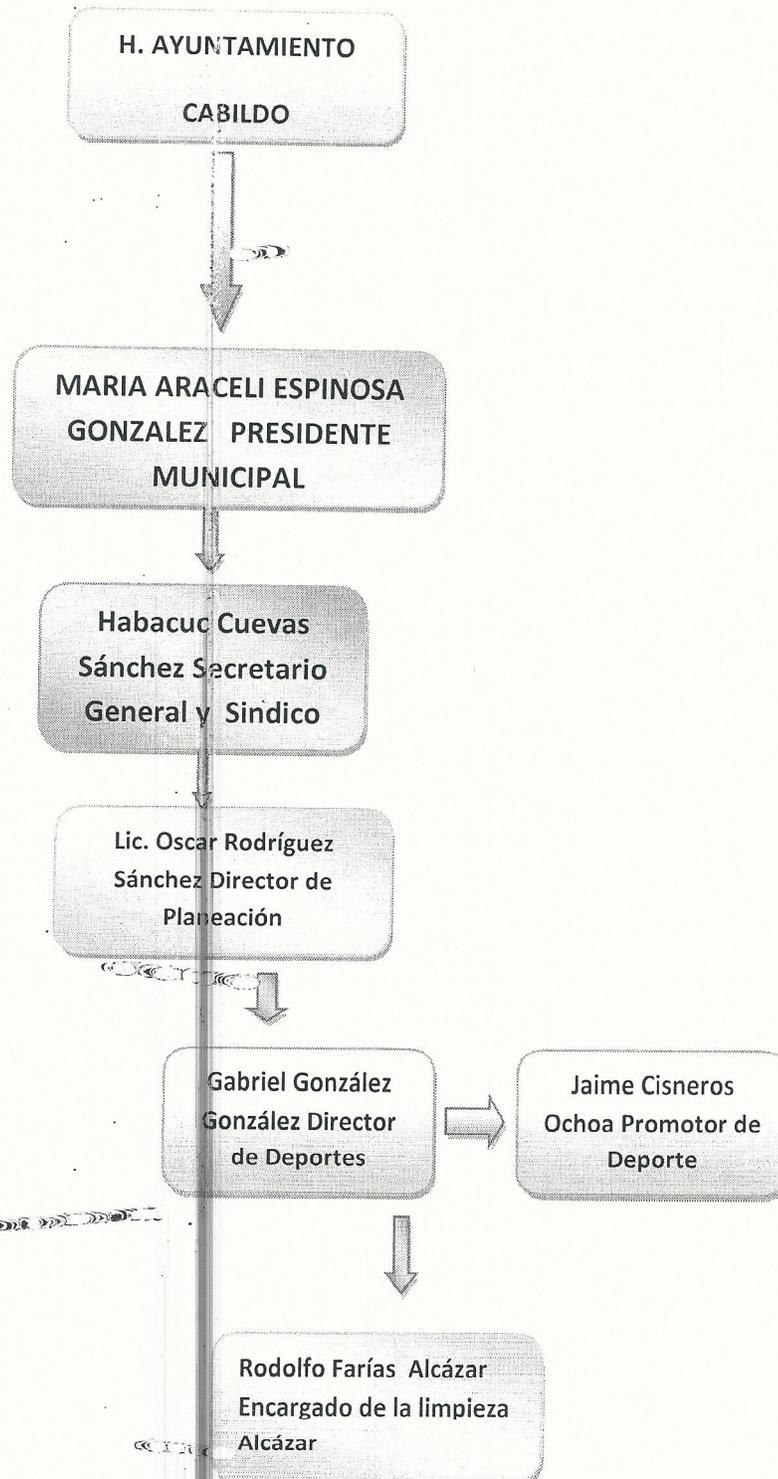
- Reglamento para el Funcionamiento Interno del H. Ayuntamiento

VII. ANTECEDENTES

La necesidad de contar con un nivel de organización que permita responder de mejor manera a las exigencias y necesidades ciudadanas y sobre todo prestar mejores servicios y efectividad en el actuar de cada área del Ayuntamiento, nos obliga a contar con herramientas e instrumentos que formalicen las funciones y organización de cada área.



VIII. ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO





IX. SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE DEPORTES

- 1) Compra De Material Para Deportivo Del Municipio
- 2) Organización De Torneos Con Alumnos De Las Diferentes Instituciones Educativas
- 3) Capacitación
- 4) Donación De Material Deportivo A Las Escuelas, Primarias, Secundarias Y Preparatorias.
- 5) Organización Y Solicitud De Unidad Deportiva Municipal
- 6) Organización De Desfiles Y Eventos Deportivos En Fechas Conmemorativas.
- 7) Coordinación De Liga Deportiva Municipales.
- 8) Organización Del Proyecto "Feria Por Tu Bienestar".

X. PROCEDIMIENTO

- 1) **ACTIVIDAD:** COMPRA DE MATERIAL PARA DEPORTIVO DEL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- presentar solicitud
- Se recibe el oficio de las diversas organizaciones (Instituciones educativas, ligas y sociedad en general.) de solicitud de material deportivo para la práctica deportiva y la premiación de los diversos eventos;
- Se revisa el oficio en conjunto con la Oficial Mayor y se determina si procede o no;
- Se autoriza y se envía al Encargado de Hacienda Municipal para la compra del material.
- entrega de material
- se acompaña al evento si es el caso

ENCARGADO DE SU REALIZACIÓN:

- **Director**
- **Encargado de la Hacienda Municipal**



2) ACTIVIDAD: ORGANIZACIÓN DE TORNEOS CON ALUMNOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- Se realiza un proyecto deportivo, dirigido a la población infantil y juvenil del Municipio;
- Se presenta al Consejo Municipal de Deporte para su aprobación
- Se hace la difusión y se lanza una convocatoria para arrancar el proyecto.

ENCARGADO DE SU REALIZACIÓN:

- **Director**

3) ACTIVIDAD: CAPACITACION

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- Se solicita al CODE Jalisco, personal capacitado para que imparta cursos y seminarios deportivos;
- Una vez aprobada la solicitud se indica la sede y horario de impartición del curso;
- Se hace la invitación a las personas correspondientes.

ENCARGADO DE SU REALIZACIÓN:

- **Promotor de Deporte**



4) ACTIVIDAD: DONACION DE MATERIAL DEPORTIVO A LAS ESCUELAS, PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y PREPARATORIAS.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- presentar solicitud
- Se recibe el oficio de solicitud de material deportivo de las diversas Instituciones Educativas, para la Práctica de Educación Física;
- Se revisa el oficio en conjunto con la Oficial Mayor y se determina si procede o no;
- Se autoriza y se envía al Encargado de la Hacienda Municipal para la compra del material.
- entrega de material
- se acompaña al evento si es el caso

ENCARGADO DE SU REALIZACIÓN:

- **Director**

5) ACTIVIDAD: ORGANIZACIÓN Y SOCILITUD DE UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- presentar solicitud
- Se recibe el oficio de solicitud de las diversas organizaciones (Escuelas Primaria, secundaria, preparatoria y preescolar.) de solicitud de espacios deportivos.;
- Se revisa el oficio y se verifica si no están ocupados los espacios solicitados;
- Se autoriza y se da respuesta.

ENCARGADO DE SU REALIZACIÓN:

- **Director**



6) ACTIVIDAD: ORGANIZACIÓN DE DESFILES Y EVENTOS DEPORTIVOS EN FECHAS CONMEMORATIVAS.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- El Consejo Municipal de Deporte realiza una reunión previa a los desfiles y eventos deportivos;
- Se hace una relación de actividades a realizar en dicha fecha;
- Se lanzan convocatorias para la difusión de dicho evento a la población en general y en su caso a dependencias que intervienen en la participación de dicho evento

ENCARGADO DE SU REALIZACIÓN:

- **Director**

7) ACTIVIDAD: COORDINACION DE LIGA DEPORTIVA MUNICIPAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- Se lanza una convocatoria en diferentes deportes a nivel Municipal con determinada categoría.;
- Se realiza la inscripción de los equipos participantes;
- Se cita a una reunión previa donde se toman los acuerdos sobre el funcionamiento de la competencia.
- se levanta un expediente con los participantes
- se envía al CODE para ser tomados en cuenta y competir a nivel Regional- Estatal

ENCARGADO DE SU REALIZACIÓN:

- **Director**



**8) ACTIVIDAD: ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO “FERIA
POR TU BIENESTAR”.**

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

-se solicita al CODE apoyo para que nos agende fecha para la prestación de un material recreativo (juegos de mesa, canchas movibles de fut-bol, volei-bol etc) que se instala en el Jardín Principal dedicado a la población en general

-Se hace la difusión para recibir a toda la población interesada

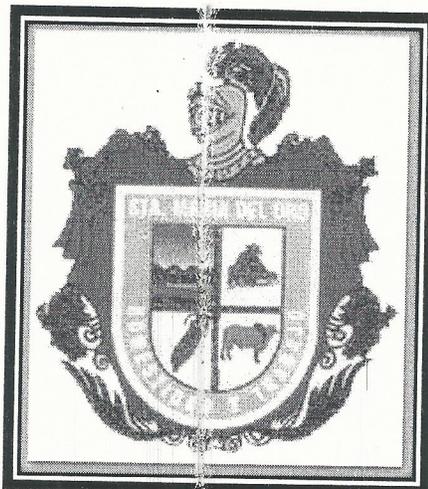
El día del evento se organizan los Niños, Jóvenes e incluso adultos por categorías y tiempos

ENCARGADO DE SU REALIZACIÓN:

- **Director y Promotor**



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE DEPORTES
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO. 2012-2015



HOJA DE PRESENTACIÓN

La elaboración del presente Manual de Procedimiento estuvo a cargo de Gabriel González González Director De Deportes Municipal Del Ayuntamiento de Santa María Del Oro, Jalisco por la administración 2012-2015

Gabriel González González

GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ
DIRECTOR DE DEPORTES MUNICIPAL